

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

FECHA

D/MM/AÑO

(55///////
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	,	
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO	EJERCICIO	2007

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecimiento de la oferta educativa de buena calidad de la UAEH para ampliar la matrícula y cobertura del nivel superior

OBJETIVO GENERAL: Ampliar la oferta educativa, la matrícula y cobertura de los PE de nivel superior que ofrece la UAEH en un 30% durante el período 2007-2012, con el fin de impactar positivamente en el desarrollo de las capacidades, habilidades, competencias y valores individuales y colectivos de la población hidalguense con equidad y calidad a través de la formación y atención integral

PROYECTOS PARTICULARES						MONTO POR		
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE	MONTO	1er. Trimestre el 15		3er. Trimestre el 4er. Trimestre 15 de enero del 2008	EJERCER
			ALCANZADO	ASIGNADO	de abril	de julio	10 00 00102.0	
1	Fortalecimiento de la oferta educativa de buena calidad de la UAEH para ampliar la matrícula y cobertura del nivel superior	1.1 A diciembre del 2008, contar con los estudios de pertinencia y factibilidad de los PE que se ofrecen en las Áreas de Extensión Académica Multidisciplinar (campus) y análisis para los de nueva oferta	76.86%	350.00	90.00	78.00	101.00	81.00
		1.2 A diciembre del 2008, contar con los estudios de pertinencia y factibilidad para crear el Área de Extensión Académica Multidisciplinar de Apan y la de Tula de Allende	85.00%	60.00	17.00	22.00	12.00	9.00
		A diciembre de 2008, contar con los estudios de pertinencia y factibilidad de los 43 PE de licenciatura vigentes y los de nueva oferta educativa de las DES	77.47%	750.00	185.00	201.00	195.00	169.00
		1.4 A diciembre de 2008, contar con los estudios de pertinencia y factibilidad de 26 PE de especialidad, 22 de maestría y 9 de doctorado impartidos en las DES, para reorientar y diversificar la oferta educativa de posgrado	81.40%	855.00	185.00	201.00	310.00	159.00
		1.5 A junio de 2009, contar con el Rediseño Curricular de 43 programas de licenciatura que se imparten en las DES y AEAM	74.29%	774.00	169.00	256.00	150.00	199.00
		1.6 A junio de 2009, contar con el Rediseño Curricular de 26 PE de especialidad, 22 de maestría y 9 de doctorado que se imparten en las DES		798.00	215.00	301.00	180.00	102.00
		1.7 A diciembre de 2008, contar con el documento normativo de revalidaciones e incorporaciones, actualizado de acuerdo al modelo educativo y rediseño curricular	79.33%	3.00	0.98	0.50	0.90	0.62
		1.8 A diciembre de 2008, contar con un estudio que permita identificar, conocer y explicar las causas que generan tasas bajas de retención, eficiencia terminal, aprovechamiento y titulación por programa educativo de licenciatura en todas las DES y AEAM de la institución	80.00%	430.00	95.00	150.00	99.00	86.00
		1.9 A diciembre de 2008, contar con cinco estudios de egresados de PE de licenciatura y dos de posgrado	87.62%	210.00	56.00	78.00	50.00	26.00
		2.1 A diciembre de 2008, modernizar el 30% de la infraestructura de equipo de cómputo en los centros y aulas de apoyo computacional de las DES y AEAM	82.72%	2,500.00	620.00	750.00	698.00	432.00
		2.2 A diciembre de 2008, modernizar el 30% de la infraestructura de equipo de cómputo en los centros de autoaprendizaje de idiomas de las DES y AEAM	83.20%	2,500.00	620.00	750.00	710.00	420.00
		A diciembre de 2008, incrementar en un 30% el equipamiento de laboratorios y talleres de las seis DES y 7 AEAM	83.55%	2,200.00	588.00	500.00	750.00	362.00
		2.4 A junio de 2009, incrementar la matrícula de los PE de licenciatura y posgrado que se determinen con base al análisis de los estudios realizados, en un 5% conforme a lo proyectado al 2012	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		3.1 A junio de 2009, haber capacitado y formado al 100% de los docentes que imparten clase en el 1° y 2° semestre de los PE de licenciatura que ofrece la UAEH	77.00%	1,000.00	289.00	301.00	180.00	230.00
		3.2 A junio de 2009, haber capacitado y formado al 100% de los docentes que imparten clase en el 1º y 2º semestre de los PE de posgrado que ofrece la UAEH	77.26%	620.00	154.00	175.00	150.00	141.00
		4.1 A diciembre de 2008, contar con los estudios de pertinencia y factibilidad de dos PE de Licenciatura y uno de posgrado para ser impartidos a distancia (sistema virtual).	82.34%	117.80	31.00	25.00	41.00	20.80
l			1 de 2					

		100,00%	24.78%	27.53%	28.64%	0.00%	19.05%
1	TOTAL	21,810.95	5,405.98	5,006.50	6,249.90	0.00	4,156
4.7 A julio de 2008, haber fortalecido los 2 servicios académicos de las Areas de Extensión Académica Multidisciplinarias que se aperturen a partir de los estudios realizados	77.96%	2,633.54	675.00	600.00	778.00	7	580
4.6 A junio de 2009, contar con la propuesta de diseño de un sistema de administración escolar acorde a las necesidades de la modalidad a distancia, que permita la integración de los usuarios al Sistema Virtual de la UAEH.	83.17%	505.00	150.00	175.00	95.00		8.0
4.5. A diciembre de 2008, încrementar en un 50% la capacidad instalada de infraestructura telemática, de conexión intracampus e intercampus y equipo de cómputo instalado en red, para aumentar la oferta educativa de las DES y en el sistema virtual de la universidad	78.36%	863,97	201.00	254.00	222.00		186
4.4 Aumentar la matrícula en programas de educación a distancia en un 50% a julio de 2009	81.45%	733.00	187.00	200.00	210.00		136
4.3 A diciembre de 2008, ampliar en un 15% la atención en los servicios de autoaprendizaje de idiomas en las DES	80.35%	3,375.34	750.00	842.00	1,120.00		663
4.2 A julio de 2008 contar con la guis para la elaboración de planes y programas de estudio en las modalidades alternativas, los lineamientos y políticas para la creación de este tipo de programas, las guias metodológicas para la creación de materiales educativos en la construcción de asignaturas virtuales y el reglamento para la administración y operación de los programas.	87.54%	540.30	128.00	147.00	198.00		67.

C.P. CARLOS BANKE, CARGO REYES
COORDINADOR DE LA DIVISION OF ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL PLANEACIÓN

MTRO. HUMBERTO ADSUSTO VERAS GODOY RECTOR R EDMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CONTRALOR GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA LES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUAQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF.) Y SEP ENTRE OTROS.